MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Srta. Ariana Maybee Orué Medina, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de conmemorarse el Día del Periodista este 1 de octubre, corresponde expresar un justo y merecido reconocimiento a quienes ejercen con compromiso, ética y responsabilidad la labor de informar a la ciudadanía, defendiendo la libertad de prensa como pilar de la democracia.

Que, en esta fecha especial, se hace extensivo un fraterno saludo al medio periodístico **Ventanilla Noticias** de la Provincia Constitucional del Callao, el cual ha demostrado a lo largo de su trayectoria un firme compromiso con la verdad y la transparencia, contribuyendo al desarrollo de la región y al fortalecimiento del rol fiscalizador de la prensa.

Que, es deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento a los periodistas de **Ventanilla Noticias**, quienes con esfuerzo diario dan voz a la ciudadanía chalaca, promoviendo el respeto a la opinión pública y el derecho a la información veraz, por lo que este Poder del Estado les rinde homenaje en esta significativa fecha.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. - Expresar un justo y merecido saludo y reconocimiento al medio periodístico **Ventanilla Noticias** de la Provincia Constitucional del Callao, en el marco de la conmemoración del Día del Periodista, 1 de octubre, destacando su labor informativa oportuna y su compromiso con la verdad, la transparencia y la defensa de la libertad de expresión en beneficio de la ciudadanía chalaca y del país.

Lima, 1 de octubre de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ORUÉ MEDINA Ariana Maybee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 16:49:01-0500

ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA
Congresista de la República